

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 192, concedida en 26 de marzo de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Toledo

Toledo.—Agencia urbana: Calle Ecuador, número 3, a la que se asigna el número de identificación 45-10-05.

Madrid, 23 de agosto de 1974.—El Director general, José Barea Tejeiro.

18289 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 7, concedida al «Banco de Madrid, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el «Banco de Madrid, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 7, concedida a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Málaga

Málaga.—Calle Granada, número 11, a la que se asigna el número de identificación, 29 20 01.

Madrid, 23 de agosto de 1974.—El Director general, José Barea Tejeiro.

18290 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 20, concedida al «Banco Rural y Mediterráneo, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el «Banco Rural y Mediterráneo, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 20, concedida en 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Molins del Rey.—Sucursal: Avenida Ejército de Navarra, 36, a la que se asigna el número de identificación 08 15-07.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Almáchara.—Sucursal: Ramón y Cajal, 1, a la que se asigna el número de identificación 46-12-05.

Paiporta.—Sucursal: Calle Lepanto, 19, a la que se asigna el número de identificación 46 12 06.

Madrid, 24 de agosto de 1974.—El Director general, José Barea Tejeiro.

18291 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 44, concedida al «Banco Riva y García, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos.*

Visto el escrito formulado por el «Banco Riva y García, Sociedad Anónima», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 44, concedida en 14 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Tarrasa.—Sucursal: Viuyans, 1-14, a la que se asigna el número de identificación 08-24-02.

Castelldefels.—Sucursal: Vía Triunfal, 117, a la que se asigna el número de identificación 08-24-03.

Palleja.—Sucursal: Avenida del Caudillo, 48, a la que se asigna el número de identificación 08-24-04.

Madrid, 24 de agosto de 1974.—El Director general, José Barea Tejeiro.

18292 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 22, concedida a la «Banca March, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la «Banca March, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 22 concedida en 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Baleares

Baleares.—Agencia urbana: Plaza de Navegación, 14 y 15, a la que se asigna el número de identificación 07-06-18.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid.—Agencia urbana: Avenida Generalísimo, 69-A, a la que se asigna el número de identificación 28-54-04.

Al propio tiempo se concede la oportuna autorización para que la sucursal que tenía instalada en San Francisco Javier (Formentera), Ca'n Carlos Jutge, sin número, continúe como colaboradora del Tesoro en la gestión recaudatoria en su nuevo domicilio, plaza de la Cisterna, finca Sa Sinieta, con igual número de identificación que tenía en el anterior local que ocupaba.

Demarcación de Hacienda de Baleares

Formentera.—Sucursal de San Francisco Javier: Domicilio anterior: Ca'n Carlos Jutge, sin número. Nuevo Domicilio: Plaza de la Cisterna, finca Sa Sinieta, con el número de identificación 07-06-15.

Madrid, 28 de agosto de 1974.—El Director general, José Barea Tejeiro.

18293 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 113, concedida a la Caja de Ahorros del Sureste de España, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros del Sureste de España, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos;

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 113 concedida en 30 de octubre de 1964, a la citada entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Alicante

Alicante.—Urbana, Batalla de Teruel. Avenida Batalla de Teruel, s/n., a la que se asigna el número de identificación: 03 11-86.

Alicante.—Urbana, edificio Alicante: Ramón y Cajal, 5, a la que se asigna el número de identificación 03-11-87.

Demia.—La Jara: Carretera de Pedreguer, 32, a la que se asigna el número de identificación 03-11-88.

Ilosa de Camacho.—Plaza de la Iglesia, 5, a la que se asigna el número de identificación 03-11-89.

Elche.—El Derramador: Partida el Derramador, 201, a la que se asigna el número de identificación 03-11-90.

Benialí.—Carretera de Benialí, 45, a la que se asigna el número de identificación 03-11-81.

Alicante.—Urbana, barrio Benalúa: Carratalá, número 44, a la que se asigna el número de identificación 03-11-92.

Alicante.—Urbana, complejo Vistahermosa: Carretera de Valencia, s/n., a la que se asigna el número de identificación 03-11-93.

Sanet y Negrals.—Iglesia, s/n., a la que se asigna el número de identificación 03-11-94.

Jávea.—Urbana: Aduanas del Mar: Santísimo Cristo del Mar, 13, a la que se asigna el número de identificación 03-11-95.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Lorca.—Urbana, barrio San Cristóbal: General Sanjurjo, 37, a la que se asigna el número de identificación 30-13-74.

Murcia.—Urbana, General Primo de Rivera: General Primo de Rivera, s/n., a la que se asigna el número de identificación 30-13-75.

Madrid, 30 de agosto de 1974.—El Director general, José Barea Tejeiro.